

POLÍTICA / TRABAJO

Comisión de Trabajo de la Cámara revisará este martes la reforma laboral

El Ciudadano · 14 de marzo de 2016

La reforma laboral vive sus momentos finales y más críticos. Este martes la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados revisará los cambios realizados por su paso por el Senado.





Un intenso y dedicado análisis se espera que desarrolle mañana, martes 15 de marzo, la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, en torno al proyecto que moderniza el sistema de relacionales laborales, ello a la luz de los cambios que realizara el Senado durante el segundo trámite legislativo.

La sesión, convocada entre las 18:30 y las 21:00 horas, tendrá como único objeto atender y estudiar las modificaciones realizadas por el Senado a la reforma laboral, de modo de efectuar una recomendación a la Sala, la que puede ir en tres líneas: aprobar el conjunto de los cambios; rechazar solo algunos de ellos; o rechazar de lleno la propuesta del Senado.

La Sala, que es soberana para resolver, puede optar finalmente por cualquiera de las tres alternativas. Si se aprueban todos los cambios, el proyecto vería terminada su tramitación en el Congreso Nacional. Sin embargo, si se rechazan parte o todos los cambios, la iniciativa deberá verse en Comisión Mixta de senadores y diputados para discutir las diferencias y llegar a un consenso.

Cabe recordar que la reforma laboral ingresó a la Cámara el 29 de diciembre de 2014 y fue despachada de la Corporación el 17 de junio de 2015. Hoy, la institución recibe nuevamente el proyecto en tercer trámite, luego que el Senado aprobara su propuesta el pasado 10 de marzo.

Fuente: [El Ciudadano](#)